



UNIVERSIDAD de la REPÚBLICA
COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORESTE

**LLAMADO A ASPIRANTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE PRELACIÓN
PARA DESEMPEÑARSE EN TAREAS DE ENSEÑANZA DE METODOLOGÍA Y
ESTADÍSTICA EN CURSOS DE GRADO Y ADSCRIPTOS AL CEF, IDIIS Y
NEISELF DEL CENUR DEL NORESTE, DE LA UDELAR**

- 1) Descripción del llamado:** Se procederá a conformar **una lista de prelación** con aquellos aspirantes que alcancen el 50% del puntaje en méritos indicado en estas bases. De existir necesidades de servicio y disponibilidad presupuestal, se convocará por orden de prelación para asignar tareas de enseñanza equivalentes a una unidad docente de práctico y asignación de tareas de investigación, extensión o gestión, sobre la base de 10 horas. La contratación podrá renovarse, hacerse por una carga horaria mayor y concedérsele una extensión horaria, esto según necesidades del servicio y disponibilidad presupuestal. Las unidades académicas solicitantes de este llamado son el Centro de Estudios de la Frontera (CEF) con sede en la Casa de la Universidad de Cerro Largo (CUCEL), el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad, Educación y Lenguaje en Frontera (NEISELF) con sede en Rivera, la Tecnicatura en Desarrollo (TED) y el Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social (IDIIS) con sede en Tacuarembó.
- 2) Tareas a desarrollar:** El aspirante que sea designado realizará de base tareas de enseñanza de grado, equivalentes a una unidad docente (6 hrs semanales) en el módulo de “herramientas metodológicas” de los programas de enseñanza del Área Social desarrollados en el CENUR en el marco del Ciclo Inicial Optativo del Área Social (CIO) y de la Tecnicatura en Desarrollo (TED). Entre las materias a dictar se encuentran: Estadística Social Básica, Metodología de Investigación Social, Diseños de Investigación (cuantitativos y cualitativos) y Estadística Inferencial y multivariada. Estas unidades curriculares forman parte también de otros programas de enseñanza en la región y de materias equivalentes reconocidas en la Licenciatura de Sociología o en la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales. Las tareas de enseñanza deberán realizarse en forma presencial en la(s) sede(s), incluyendo alguna actividad puntual de carácter semi-presencial o virtual dependiendo de la unidad curricular específica y de la Unidad Académica a la que se adscriba. Adicionalmente, la unidad académica a que sea adscripto (PDU) podrá asignar tareas de investigación o



de extensión, puntuales, en el marco de la carga horaria, y consecuentes con el nivel de formación y el perfil del grado establecidas por el Estatuto.

- 3) **Dependencia académica y funcional:** los cargos que sean provistos dependerán para su evaluación académica del coordinador(a) del CIO Social, de la Unidad Académica (PDU) a la que sean adscriptos y del Consejo del CENUR.
- 4) **Área geográfica de la función:** las tareas podrán desarrollarse en cualquiera de las tres sedes del CENUR Noreste (Melo, Rivera o Tacuarembó), aunque estará adscripto a una de ellas.
- 5) **Residencia:** este cargo NO requiere residir en el CENUR. No se prevén partidas de gastos ni viajes para solventar traslados desde o hacia la sede del CENUR a su lugar de residencia.
- 6) **Regulación.** El presente llamado se regirá por el Estatuto del Personal Docente, la Ordenanza de Organización Docente, por las distintas disposiciones adoptadas por el CDC relativas a cargos docentes a desempeñarse en las dependencias centrales.
- 7) **Perfil del cargo y requerimientos para los aspirantes:** Conforme al Estatuto, los aspirantes podrán ser estudiantes de la UDELAR o egresados universitarios. En el primer caso, se ponderará en el ítem “formación superior” según el grado de avance y conclusión de la licenciatura. En todos los casos, se ponderará especialmente que los aspirantes sean estudiantes o egresados de las licenciaturas en Sociología, Desarrollo, Trabajo Social o Ciencia Política; con formación de grado en Estadística Básica, Estadística Inferencial, Análisis Multivariado y Diseños de Investigación. Complementariamente, el llamado también ponderará egresados de los Profesorados de Matemática y de Sociología del Consejo de Formación en Educación de la ANEP. Se ponderará contar con formación iniciada de posgrado (diplomado, especialización o maestría) en las ciencias sociales. Se ponderará haber participado en proyectos de iniciación a la investigación (por ejemplo, PAIE), becas de investigación, ayudantías en proyectos de investigación de fondos concursados en el área de las ciencias sociales; haber realizado presentaciones en jornadas o congresos, y haber hecho publicaciones académicas. Se ponderará la participación en proyectos EFI y en proyectos de extensión.
- 8) **Tipo de concurso.** El llamado será para conformar una lista de aspirantes. Se evaluarán los méritos presentados. El aspirante deberá presentar un documento en el que describa su motivación académica para desempeñarse en estas funciones en el CENUR Noreste, su proyección en el trabajo en el vector metodológico del CIO y TED e indicará su disponibilidad para trabajar presencialmente en una o varias sedes.
- 9) **Evaluación de méritos.** La Comisión Asesora evaluará los méritos y antecedentes de los aspirantes, atendiendo a los siguientes ítems, asignándole a cada uno puntaje de acuerdo a la escala siguiente sobre un total de 100 puntos para esta parte del concurso.



La comisión podrá convocar a una entrevista por videollamada respecto al documento a evaluar (punto 6 de la pauta).

Item	Ponderaciones
1. Escolaridad en el grado (35), grado de avance en el grado (15), grado de avance en posgrado (5).	55 en 100
2. Labor de investigación (participación en proyectos, publicaciones, y congresos)	10 en 100
3. Enseñanza (cargos de enseñanza, publicaciones didácticas)	10 en 100
4. Extensión y actividades en el medio	10 en 100
5. Otros méritos (idiomas, aplicaciones estadísticas y becas académicas obtenidas)	5 en 100
6. Documento de trabajo (motivación académica y proyección personal para el desarrollo en el área)	10 en 100
Total	100

10) Documentación.- La documentación a presentar se ajustará a las disposiciones vigentes que informe la Sección Concurso del CENUR en las ciudades de Rivera y Tacuarembó. Los postulantes podrán presentar la documentación en las Sedes del CENUR Noreste en los plazos establecidos.

11) Comisión Asesora: Mauricio de Souza (CEF), Tabaré Fernández (NEISELF y FCS) y Julio Sayes (TED). Alternos: Profs Pablo Menese (CEPE) y Mariana Porta (CEF).